

1946 - 2016

EXP-UNC: 0019900/2016

VISTO:

La propuesta de modificación de presupuesta de la planta de cargos docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente modificación, se realiza en el marco del Programa de Calidad Universitaria, Plan Plurianual, 2013- 2015, denominado Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II);

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a fs. 1-3;

Que a fs. 4-6, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta Docente de cargos, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que en sesión de fecha 16 de Mayo de 2016, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, elevado por Secretaría Académica, para **SUPRIMIR** 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), a fin de **CREAR** 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), con cargo a la partida creada por Convenio Rectoral/ M.E. N° 1257/2013.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la autoridad universitaria, la reconversión de planta docente, adjunta al expediente de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese a la autoridad universitaria a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 193
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES